



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

“2019 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

---

Convocatoria a Selección de Antecedentes para Cubrir Cargo de Prosecretario,  
Nivel Superior, Interinatos y Suplencias

Requisitos y Agenda de la Convocatoria:

El Rectorado y el Consejo Directivo del Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial “Sara C de Eccleston”, llama a Convocatoria para cubrir Cargo de Prosecretario Nivel Superior, Interino / Suplente, Turno Tarde.

Fecha de Inscripción: ver Agenda que se detalla a continuación.

Condiciones:

- Título Docente (Excluyente)
- Tomar conocimiento del ROI (Disponible en la Biblioteca de la Institución), especialmente Capítulo 2 Gestión Administrativa y de Apoyo Académico (Relevante)
- Experiencia acreditable (adjuntar Constancia de Servicio al CV) en el mismo Cargo o similar en el Nivel Superior (Relevante)
- Aprobar cada Instancia de Evaluación propuesta (Excluyente)

Evaluación de Antecedentes:

- La Comisión Evaluadora tendrá en cuenta la documentación en carpeta (de tres solapas, consignando en su tapa Nombre y Apellido, Cargo/s al que aspira y Cantidad de folios entregados) con las condiciones solicitadas en el CV (ver formato y condiciones que se acompañan)
- La evaluación constará de tres instancias: a) Selección de Antecedentes, b) Coloquio en relación con las competencias inherentes al cargo y c) Evaluación de competencias en el manejo de herramientas informáticas. Cualquiera de las tres instancias son eliminatorias.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN**

“2019 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

**“Sara C. de Eccleston”**

59060000

---

Temario del Coloquio:

- Conocimientos inherentes a la Tarea:
  - Ley de Procedimientos Administrativos del GCBA
  - Estatuto del Docente del GCBA y su Reglamentación
  - ROI
  - Ley 471 y su aplicación
  - SADE / SIAL / SISTEMA 1 (Excluyente)
  - Inventario Institucional (Excluyente)
  - Herramientas Informáticas (Excluyente)
  - Conocimientos generales y específicos inherentes a la tarea administrativa de una Institución con dos Niveles de Enseñanza
  - Conocimientos generales y específicos en relación a la realización de selección de antecedentes para interinatos, suplencias y concursos para titulares
  - Conocimientos generales y específicos para la realización de la legalización de programas correspondientes a las materias, seminarios, talleres u otras instancias curriculares del Plan de Estudio en vigencia o anteriores
  
- Conocimientos referentes al Personal Docente y No Docente:  
(Relevante)
  - Licencias
  - Jubilaciones
  - Sueldos
  - Certificación de Servicios
  - Salario Familiar
  - Plabas



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

“2019 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

---

Formato para la presentación del CV:

1. Datos Personales: D.N.I., Domicilio, Teléfono de Contacto y Correo Electrónico

Antigüedad en la Docencia:

- a) Nivel Inicial: ... años ... meses
- b) Nivel Primario: ... años ... meses
- c) Nivel Medio: ... años ... meses
- d) Nivel Superior: ... años ... meses
- e) En el Cargo para el que se Postula: ... años ... meses
- f) Total: ... años ... meses

2. Títulos:

- a) De grado
- b) Postítulos oficiales (con acreditación oficial y carga horaria)
- c) Otros

3. Actuación Profesional:

- a) Nivel Universitario y / o Superior no Universitario
- b) Nivel Inicial
- c) Otros Niveles
- d) Otros Cargos Técnicos Pedagógicos afines

4. Especialización para el Cargo que se Postula: Completar en cada rubro:

- a) Título, Institución y Tiempo de Duración
- b) Ordenar por fecha en forma descendente
- c) Se priorizarán los antecedentes de los últimos 10 años

5. Cursos, Seminarios, Talleres, Jornadas, Ateneos, Foros, Congresos, Conferencias Asistidos: Discriminados en ese Orden

- a) Específicos para el Cargo al que se postula
-



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN

“2019 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

“Sara C. de Eccleston”

59060000

---

b) No Específicos para el Cargo que se Postula

6. Publicaciones, Material Didáctico, Investigaciones y Proyectos:  
Discriminados en ese Orden

7. Otros Antecedentes Académicos que considere necesarios mencionar

Comisión Evaluadora:

- Profesora Mirta Brenner (Ex Prosecretaria de la Institución – Evaluadora Externa)
- Profesora María Pía Barbará (Regente de la Institución)
- Profesora Gabriela Guitart (Secretaria de la Institución)

Cronograma de la Convocatoria:

- Inscripción: Del 16-09-19 al 20-09-19 (Inclusive) En Secretaría (Av. Dorrego 3751 CABA)  
Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 08:00 a 16:00 Hs.  
Viernes de 08:00 a 13:00 Hs.
- Evaluación de Antecedentes 23-09-19 al 07-10-19
- Notificación Orden de Mérito 14-10-19 al 16-10-19 (de 08:00 a 16:00 Hs.)
- Reconsideración Orden de Mérito 21-10-19 al 23-10-19 (de 08:00 a 16:00 Hs.)

Importante:

- El Cronograma queda sujeto a la cantidad de aspirantes inscriptos
- Toda Información y/o Documentación que no responda a lo solicitado, o bien no mantenga el orden de los ítems solicitados, no será considerada
- El CV deberá estar firmado y foliado en cada una de sus hojas
- Presentar fotocopia simple de los Títulos declarados



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN**

“2019 – AÑO DEL 25° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES”

Instituto Superior del Profesorado de Educación Inicial

**“Sara C. de Eccleston”**

59060000

---

- La Comisión Evaluadora se reserva el derecho de solicitar documentación Adicional si así lo considera